



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prórroga TF Andrada Maldonado

VISTO:

La solicitud de prórroga para la presentación del proyecto de trabajo final presentado por JUAN MANUEL ANDRADA MALDONADO, DNI N° 33.404.814, en la Licenciatura en Español de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por el solicitante,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°. Hacer lugar a la solicitud de JUAN MANUEL ANDRADA MALDONADO, DNI N° 33.404.814, y otorgar una prórroga de 30 días para la presentación del proyecto de Trabajo Final de la Licenciatura en Español, desde el dictado de la presente resolución.-

Art 2°. Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.

